REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

1 3

I

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL C. LTDA.".

Mediante Resolución Nº RL - 8314, de 24 de Octubre de 1980, expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL C. LTDA.", autorizada por el Notario 9° del Cantón Guayaquil, - Dr. Thelmo Torres, Crespo, el 22 de Agosto de 1980, cuyas principales estipulaciones son las siguientes:

1.- NOMBRE: "INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL C. LTDA.".

2.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará: a) Comprar, vender, arrendar, importar y exportar vehículos, maquinarias agrícolas e industriales y equipos de oficina; b) Comprar y vender acciones; c) Comprar y vender bienes inmuebles; y, d) Celebrar toda clase de actos o contratos sobre valores fiduciarios. Para cumplir con estos objetivos, la compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales relacionados con su objeto.

3.- DOMICILIO: Guayaquil.

4.- DURACION: Cincuenta años.

5.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente.

6.- CAPITAL SOCIAL: CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social, han sido íntegramente sucritas y pagadas en un cincuenta por ciento en numerario según consta del certificado de la cuenta integración de - capital otorgado por el Banco del Pacífico. El saldo será cancelado en el plazo de un año.

7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO	E.CIVIL
José Altgelt Kruger	Ecuatoriana	Guayaquil	Soltero
Ab. Esteban Amador Rendón	Ecuatoriana	Guayaquil	Casado
Ingeborg Kruger Koller de Altgelt	Ecuatoriana	Guayaquil	Casada

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, 30 OCT. 1980

Gioconda Alvear Ugarte
SECRETARIA ENCARGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR * SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS *

ysch.